**Ciudad de México, a 16 de abril de 2021.**

**Sr. Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador,**

**Sr. Director General de Petróleos Mexicanos, Ing. Octavio Romero Oropeza,**

**Sr. Director Corporativo de Administración y Servicios, Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina,**

**Sra. Subdirectora de Servicios Corporativos, Mtra. Iyadalid Martínez Domínguez,**

**A la opinión pública,**

**Al público en general:**

[**https://linozentella.com.mx/yazmin-cortes-se-une-al-fraude-de-portela-y-fierro-en-la-direccion-corporativa-de-administracion-y-servicios-de-herrerias-alamina/**](https://linozentella.com.mx/yazmin-cortes-se-une-al-fraude-de-portela-y-fierro-en-la-direccion-corporativa-de-administracion-y-servicios-de-herrerias-alamina/)

[**https://linozentella.com.mx/figueroa-portela-y-fierro-veloz-corrupcion-tolerada-en-el-corporativo/**](https://linozentella.com.mx/figueroa-portela-y-fierro-veloz-corrupcion-tolerada-en-el-corporativo/)

[**https://linozentella.com.mx/van-por-fierro-veloz-hallan-anomalias/**](https://linozentella.com.mx/van-por-fierro-veloz-hallan-anomalias/)

Quiero hacer de su conocimiento los sucesos que acontecen en una de las unidades administrativas de Pemex, en oficinas centrales. Sucesos nada agradables y que se cometen bajo el amparo y protección de la 4T. De todo lo que se describe a continuación se tienen las debidas evidencias, aunque algunas cosas no se adjunten.

En el año 2019, llega a Petróleos Mexicanos el Sr. Jorge Luis Figueroa Portela, a ocupar el puesto de jefe de la Unidad de Desarrollo Sustentable, Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental. Para ocupar este puesto, se requiere ser ingeniero y tener experiencia en las áreas de seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental, como lo dice el nombre de la Unidad. Posteriormente se le cambió el nombre a Unidad de Seguridad y Protección Civil. Ésta depende de la Subdirección de Servicios Corporativos adscrita a la Dirección Corporativa de Administración y Servicios.

El Sr. Figueroa Portela no tiene título universitario, y su grado máximo de estudios es secundaria, de lo cual se adjunta copia de su declaración patrimonial, en la que manifiesta que su grado máximo de estudios es secundaria. ¿Cómo una persona con ese nivel de estudios, de un muchacho de 15 años, llegó a ocupar un cargo tan importante? Que lo explique el Sr. Director Corporativo de Administración y Servicios, quien fue quien lo contrató.

Anteriormente el Sr. Figueroa Portela ocupó el cargo de Subdirector de Seguridad y Protección Civil, en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en donde ya se le acusaba de abuso de autoridad, prepotencia, maltrato y violaciones a los derechos laborales. En Petróleos Mexicanos, llegó a hacer exactamente lo mismo. Desde el primer día la constante con su personal han sido las amenazas, los malos tratos, la conducta hosca y hostil hacia un grupo particular de trabajadores, los de mayor antigüedad, experiencia y conocimientos de la empresa. Se adjunta copia de denuncia efectuada en el periódico El Universal de fecha 26.11.2008.

Las violaciones a los códigos de ética y conducta, a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y a la Ley Federal del Trabajo son constantes. En los códigos de ética y conducta se especifica claramente que, como jefe de Unidad, debe ser PROMOTOR de los valores, principios y conductas éticas de Pemex, a fin de ser considerado un ejemplo a seguir. Nada más contrario a esta responsabilidad es el comportamiento de este funcionario. El amago, hostigamiento, las amenazas y el descrédito son parte de su “estilo” de dirigir.

El Sr. Figueroa Portela ordenó que se creara un grupo en aplicaciones de mensajería, primero en WhatsApp y luego en Telegram. Usa este grupo para amedrentar, humillar, exhibir, enviar mensajes de la 4T, y solicitar trabajos en horas no laborales, desde las 10 de la noche hasta altas horas de la madrugada. Ah, eso sí, todos deben de responder de enterados, a la hora que sea, ya que quien no conteste, hace que su secretaria le llame para que esté al pendiente del grupo. Esta es una de sus herramientas de hostigamiento, afortunadamente se tienen cientos de capturas de pantalla donde se evidencia el uso perverso que le da a esta herramienta, de la cual, por cierto, no les pidieron opinión ni permiso a los trabajadores para estar en este grupo, pero nadie se atreve a salirse por temor a represalias.

El Sr. Figueroa tiene sus propios sirvientes, o lacayos como él les llama. Son dos trabajadores a los que favoreció con plazas de mayor nivel, pasando de nivel 15 a 31. A cambio, estos trabajadores están obligados a ser sus sirvientes, ya que van por los refrescos, el desayuno, la comida, la botana, van al coche si al Sr. Figueroa se le olvida algo… en fin, cualquier deseo del jefe, es una orden para ellos.

El Sr. Figueroa ha hecho tres grupos de trabajadores, su “grupo de trabajo”, integrado por personal que iban a despedir y a quienes rescató, este grupo le debe el trabajo. Entre ellos hay ex choferes, ex secretarias y otro personal de bajo perfil. Son el grupo de mayores privilegios, sus cuates, a los que sí saluda cuando llega y con los que desayuna, come y botanea.

Luego están los que él trajo, a los que trata normal, sin grandes aspavientos.

Al final está el grupo de los que ya estaban. A este grupo es al que le carga la mano, a los que maltrata, humilla y exhibe. Es el grupo donde están ingenieros, personal con maestría y otros profesionistas con vasta experiencia y conocimientos en la empresa y que son los que sacan el trabajo. El Sr. Figueroa percibe que este grupo, en el que todos tienen muchos más conocimientos académicos y de la empresa que él, es al que debe humillar, sobajar y denostar, para que parezca que él, con su nivel de secundaria, sabe más que ellos.

El Sr. Figueroa Portela, en el mes de noviembre, le otorgó una plaza nivel 35 a la Psicóloga y muy cercana suya, con la cual desayuna, come, llegan juntos, trabajan juntos en la oficina de él y se van juntos, la Lic. Laura Fierro Veloz, siendo ella nivel 31, firmó una plaza operativa de turno jornada 9, plazas reservadas para los ingenieros del Centro de Control y Atención a Emergencias nivel 35. Ni que decir que no sólo no tiene el perfil, sino que la psicóloga nunca se ha aparecido por dicho centro. Que alguien explique para qué firmó y por qué se le otorgó dicha plaza, si no iba a ejercer el puesto. Pura corrupción.

El Sr. Figueroa Portela utiliza la información como herramienta de persecución, está al pendiente, mediante la revisión de los reportes que efectúa la psicóloga Laura Fierro Veloz (si, la misma que firmó la plaza operativa nivel 35), de cualquier pequeño error para hostigar, exhibir y amedrentar. Los reportes diarios y semanales, concebidos para dar continuidad operativa durante la pandemia y al personal que labora desde casa, pierde sentido cuando el personal deja de laborar en casa y se presenta a su jornada laboral completa. Entonces se convierte en un instrumento perverso, de hostigamiento y persecución, al continuar reportándose diario y semanal cuando ya no hay trabajo en casa o muy poco. Lo peor de todo, utiliza la información para tener evidencia del incumplimiento de los trabajadores, por los pequeños errores que presentan los reportes. La persecución y hostigamiento en su más pura expresión.

El viernes 14 de agosto de 2020, durante la celebración del cumpleaños del Sr. Figueroa, le regalaron una costosa botella de tequila, a vista de todos, y el titular, levantándola, dijo: “esta me la voy a echar hoy mismo en la noche”, y la guardo. Recibir o dar regalos es algo expresamente prohibido en el código de conducta de Petróleos Mexicanos, pero por supuesto, esto no aplica para el Sr. Figueroa Portela, ya que el es de otro nivel distinto de servidor público.

El Sr. Figueroa, como ya se dijo, solo terminó la secundaria, sin embargo, se ostenta como licenciado, lo cual es un delito tipificado en el Código Penal Federal, Art. 250 Fracción II incisos a, b y d, al declarar en las actas de la Comisión Nacional Mixta de Seguridad e Higiene que las gestiones que realiza, las hace el Lic. Jorge Luis Figueroa Portela, y ratifica lo anterior con su firma.

Haciendo historia, el Sr. Figueroa Portela también firmo las actas del Comité de Transparencia del Gobierno de la Ciudad de México como **Lic. Jorge Luis Figueroa Portela**. Una vergüenza pretender ser algo que está muy lejos de ser.

Una verdadera lástima y coraje da escuchar la historia del Ing. Juan Carlos Ceballos, extrabajador de esta Unidad, quien estudiaba un doctorado en ciencias, una persona inteligente y muy proactiva. El Ing. Juan Carlos Ceballos Álvarez, me comenta, prefirió renunciar a seguir soportando el constante acoso, regaños y persecución del Sr. Figueroa Portela, lo cual duró varios meses, hasta que ya no aguantó más y en marzo de 2020 dejó la empresa. El mismo método aplica con los trabajadores con los que no está a gusto, queriendo hacerlos renunciar a base de hostigamiento y persecución.

Otro trabajador, el Ing. Martín Gabriel Martínez Páez, me informa que fue despedido por ser gente de “la administración anterior”, además que también sufrió acoso laboral y violencia verbal y psicológica. Ahora resulta que haber llegado con X administración es un delito, así que los miles que llegaron con la 4T también lo serán para la siguiente administración.

Y ni que decir del Ing. Martín Limón, hijo del dirigente sindical Miguel Limón Hernández, despedido por ser hijo de este dirigente del STPRM, Ahora es delito tener un padre o pariente que sea dirigente sindical.

El Sr. Figueroa Portela aparenta ser muy macho, pero juzgue usted. Hace unos tres meses, el sindicato de la Sección 34 colocó señalización referente a la sana distancia, uso de gel antibacterial y cubrebocas, por acuerdo del Grupo Mixto Coordinador, acuerdo firmado también por Figueroa Portela, como representante de la parte administrativa. Señalización que Figueroa Portela, mediante instrucción dada por Telegram, de lo cual se tienen capturas de pantalla, mandó quitar al personal de la Unidad. El sindicato, extrañado por estos hechos, solicitó a la empresa se hiciera una investigación administrativa al personal que quitó la señalización. Llegaron los citatorios al personal que quitó la señalización por parte del área responsable de la investigación, y el Sr. Figueroa Portela, les pidió amablemente que dijeran que lo habían hecho por “iniciativa propia”, ya que, celosos de su deber, quitaron la señalización “por no cumplir con la normatividad”, recordándoles amablemente que tenían trabajo gracias a él. Los trabajadores, no habiendo más remedio y por temor a represalias, declararon justo como Figueroa Portela los coaccionó. O sea, que puso por delante de él a los trabajadores para protegerse, como carne de cañón. ¡Muy inteligente!

**Sr. Presidente de la República**, pedimos desesperadamente su apoyo. Para todos los mexicanos, la 4T ha significado esperanza, transformación, progreso y fin de la corrupción. Para los trabajadores de la Unidad de Seguridad y Protección Civil, la 4 T ha significado abusos, discriminación, maltrato, despidos y temor, de parte de quien lo comete y también de quienes son cómplices con su silencio y por voltear para otro lado.

Los trabajadores de la USPC no pueden seguir así, ¿quieren obligarlos a renunciar, como lo hizo el Dr. Juan Carlos Ceballos? No pueden. Tienen familias que alimentar, cuantas por pagar. Los que sí pueden hacer algo, se les está enviando copia de este correo, esperando que no volteen también para otro lado, protegiendo a quien comete constantes abusos y violaciones a todo el marco normativo.

La conducta del Sr. Figueroa Portela toma mayor relevancia por cuanto él es responsable, de acuerdo con el código de conducta de Petróleos Mexicanos, de lo siguiente:

**III.1 Tu responsabilidad como jefe/a**

* Las y los directores, subdirectores, **titulares de unidad,** coordinadores, gerentes de Pemex y sus empresas son responsables directos de la difusión del presente código en sus respectivas áreas, así como de fomentar un ambiente de confianza donde el personal pueda reportar sus inquietudes sin temor a represalias.
* Como líder de un equipo eres la principal persona **promotora de valores, principios y conductas éticas de Pemex** y sus empresas, actuando siempre conforme a lo establecido en este Código, a fin de ser **considerado/a como un ejemplo a seguir.**

El Sr. Figueroa es justo un ejemplo de lo que NO se debe hacer, es un ejemplo de lo que NO es la 4T que tanto dice defender y ser parte.

marcos.herreria@pemex.com

iyadalid.martinez@pemex.com

octavio.romero@pemex.com

rosalia.villa@pemex.com

andresmanuel@lopezobrador.org.mx

contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

atencionciudadana@pemex.com

avisos.unidad.responsabilidadesp@pemex.com

igmaldondo@funciónpublica.gob.mx

irma.sandoval@funcionpublica.gob.mx

roberto.salcedo@funcionpublica.gob.mx

daniel.garcia@funcionpublica.gob.mx

rnahle@energia.gob.mx